



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°ACT-004-05-JVC



Reunión de la Junta Vial Cantonal, que se celebra en la sala de reuniones de la Unidad Técnica de Conservación Vial, el día cinco de abril del dos mil cinco, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas exactas, quien preside es la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

1- Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.	2- Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, Director Regional.
3- Lic. Manuel Alfaro Jara, Representante de los Regidores Municipales.	4- Sr. Eduardo Torres Alvarado, Representante de las Asociaciones de Desarrollo.
5- Rodrigo Agüero Valverde, Representante de la Sociedad Civil.	6- Sr. Carlos Molina Vargas, Representante Cámaras Privadas del Cantón.
7- Sr. Walter Corrales Campos, Representante de los Síndicos.	

OTROS PARTICIPANTES

1- Giovanna Obregón Murillo, Secretaria de Actas de la Junta Vial Cantonal.	2- Sr. Martín Fonseca Rodríguez, Coordinador Unidad Técnica de Conservación Vial.
3- Edgar González Jiménez, Ingeniero de Caminos Unidad Técnica de Conservación Vial.	4- Sr. Elidio Fonseca Sánchez, Jefe Área Obras y Servicios.

AGENDA

- 1- Aprobación acta ordinaria N°ACT-003-05-JVC.
- 2- Modificaciones Presupuestarias.
- 3- Asuntos Varios.
- 4- Atención Ing. Javier González Murillo, Consultoría GTZ.
- 5- Correspondencia.
- 6- Acuerdos.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°ACT-004-05-JVC
martes 05 de abril del 2005



Artículo 1: Aprobación acta ordinaria N°ACT-003-05-JVC.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, somete a consideración de los miembros presentes el contenido del acta ordinaria N°ACT-003-05-JVC. Por no existir observaciones ni objeciones del acta, procede a someterla a votación.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido del acta ordinaria N°ACT-003-04-JVC, con seis votos positivos.

Artículo 2: Modificaciones Presupuestarias.

Al ser las catorce horas con diez minutos ingresa a la sesión el Sr. Manuel Alfaro Jara, Representante de los Regidores Municipales.

1) La Licda. Rosibel Ramos Madrigal expresa que dado al fallecimiento del funcionario Eduardo Madrigal Salazar, el Juzgado Civil y de Trabajo de Pérez Zeledón, ordenó que se cancelara la suma de ¢1.573.303.05 a los familiares correspondientes. Por ello se requiere trasladar al programa I, el monto de ¢663.411,71 y al programa II el monto de ¢909.891,34, por consiguiente estas dos sumas de igual forma se trasladarán a Prestaciones Legales de Mantenimiento Periódico, con el fin de sufragar lo adeudado.

Por lo anterior, procede a preguntar a los miembros presentes si están de acuerdo en efectuar la modificación antes mencionada.

SE ACUERDA: Trasladar del código 3-1-3-3 de materiales y suministros la suma de ¢1.573.303.05, al programa I, por un monto de ¢663.411,71 y programa II, por un monto de ¢909.891,34, en el mismo objeto del gasto, igualmente se trasladarán las mismas sumas, pero esta vez de prestaciones legales de los programas I y II a prestaciones legales de mantenimiento periódico, esto con el fin de pagarle al funcionario fallecido Eduardo Madrigal Salazar, según ordenó el juzgado civil y de trabajo de Pérez Zeledón. Se aprueba en firme con siete positivos.

2) La Licda. Rosibel Ramos Madrigal manifiesta que se requiere reforzar la cuadrilla de puentes con cuatro empleados para un periodo de nueve meses, y con esto lograr contar con una cuadrilla para dicho fin. Para ello se requiere trasladar del código 3-1-8-3 (Reconstrucción de la Red Vial), la suma de ¢7.318.164,42, al código 3-1-8-1 de Servicios Personales (Jornales Ocasionales, Décimo Tercer mes y Cargas Sociales).

Se desglosa el detalle del gasto para la cuadrilla de puentes durante los nueve meses:



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°ACT-004-05-JVC
martes 05 de abril del 2005



JORNAL OCACIONAL PARA RECONSTRUCCIÓN DE LA RED VIAL			
PRESUPUESTO 2005			
SALARIO JORNAL		5.747.400,00	
DECIMO TERCER MES	8,33%	478.758,42	
CARGAS SOCIALES	19%	1.092.006,00	
SEGUROS		-	
TOTAL ¢		7.318.164,42	
		4,00 EMPLEADOS	159.650,00
		9,00 MESES	638.600,00
			5.747.400,00

SE ACUERDA: Trasladar del código 3-1-8-3 (Reconstrucción de la Red Vial) la suma de ¢7.318.164,42, al código 3-1-8-1 de Servicios Personales (Jornales Ocasiones, Décimo Tercer mes y Cargas Sociales), con el fin de reforzar con una cuadrilla para la construcción de puentes. Se aprueba en firme con siete votos positivos.

3) La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, señala que se requiere reforzar en dos empleados la cuadrilla de fabricación de alcantarillas, durante un periodo de nueve meses y así lograr avanzar en la producción de las mismas.

Para ello se requiere trasladar de Rehabilitación de la Red Vial, del código 3-1-5-3 (materiales) la suma de ¢3.659.082,21, al código 3-1-5-1 (Servicios Personales) (Jornales Ocasiones, Décimo Tercer mes y Cargas Sociales).

Se desglosa el detalle del gasto para la cuadrilla de fabricación de alcantarillas durante los nueve meses:

JORNAL OCACIONAL PARA REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL			
PRESUPUESTO 2005			
SALARIO JORNAL		2.873.700,00	
DECIMO TERCER MES	8,33%	239.379,21	
CARGAS SOCIALES	19%	546.003,00	
SEGUROS		-	
TOTAL ¢		3.659.082,21	
		2,00 EMPLEADOS	159.650,00
		9,00 MESES	319.300,00
			2.873.700,00



SE ACUERDA: Trasladar de Rehabilitación de la Red Vial, del código 3-1-5-3 de materiales la suma de ¢3.659.082,21 al código 3-1-5-1 de servicios personales (Jornales Ocasionales, Décimo Tercer mes y Cargas Sociales), esto para reforzar en dos empleados por nueve meses, con la finalidad de poder contar con una cuadrilla para fabricar alcantarillas. Se aprueba en firme con siete votos positivos.

Artículo 3: Varios.

- 1) El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, expresa que en las instalaciones de la Dirección Regional X del MOPT, en conjunto con el Sr. Manuel Alfaro Jara, recibió a parte de la Junta Directiva de la Asociación VIVALBO (Distrito San Isidro). Los mismos procuraban saber sobre el proyecto de asfalto que han anhelado. Por parte de ellos les ofrecieron ayudar en lo que estuviera a su alcance, sin embargo, con los recursos con los que se cuenta el MOPT y la Comunidad, no es suficiente para llevar a cabo la magnitud de ese proyecto.
- 2) El Sr. Rodrigo Agüero Valverde, expresa que le preocupa la calidad de material que se depositó en la comunidad Matasanos (Páramo), ya que no es de buena calidad, ya que cuando llueve ese material se vuelve jabonoso y, por ende, un poco peligroso, sobre todo le preocupa la pendiente. Recalca que el trabajo en todos los caminos quedó con excelente material, solo que en ese declive no actuó como se deseaba. Por ello, solicita a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal (Alcaldesa Municipal) que se pueda efectuar una inspección a dicho lugar, y si es posible se pueda coordinar el equipo necesario para remediar un poco el inconveniente en el camino de Matasanos (Distrito Páramo), específicamente en la pendiente.
- 3) El Sr. Eduardo Torres Alvarado, informa que ya vienen varias maquinarias contratadas, con el fin de que laboren en los primeros caminos priorizados dentro del programa MOPT-KfW.

Artículo 4: Atención Ing. Javier González Murillo, Consultoría GTZ.

1. El Ing. Javier González Murillo, expresa que su presencia obedece para informar sobre lo sucedido a la fecha con el Programa MOPT-KfW.
 - a. Se empezarán intervenir con relastrado cinco caminos (primera priorización), los cuales cuentan con el sistema de drenajes bastante completo, dado que aún les falta algunos pequeños detalles para darlos por concluidos, pero esto no afecta para que sean intervenidos. Se espera que en un lapso de un mes se esté dando la orden de inicio a la maquinaria contratada.
 - b. En los caminos priorizados para el año 2004, no se ha avanzado lo suficiente en el sistema de drenajes, por lo que solicita que trabajen en ello.
 - c. Aún falta por firmar los acuerdos de coordinación, por cada camino. Ese convenio básicamente consiste en que se comprometen a dar el mantenimiento durante un periodo de tres años, en cada uno de los caminos intervenidos por medio de Programa MOPT-KfW.

Señala que ha grandes rasgos esto es lo que retoma del Programa MOPT-KfW, así mismo agradece a la Junta Vial Cantonal por el espacio brindado.



Artículo 5: Correspondencia.

1. Se recibe transcripción TRA-186-05-USM, con fecha 8 de marzo del 2005 y recibida el 11/03/05, suscrita por Secretaría Municipal mediante la cual comunican que el Concejo Municipal en sesión ordinaria 147-05, artículo 4), inciso 27) conoció copia del oficio P210-2005 emanado por el Lic. Littleton Bolton Jones, Presidente de RECOPE, en donde anuncia que se aprueba la donación de 53.550 litros de emulsión asfáltica para la ejecución de los proyectos:

- a- Entrada R.N 242-Finca Municipal.
- b- Finca Municipal-Portón Finca Municipal.

SE ACUERDA: Trasladar la transcripción TRA-186-05-USM, suscrita por Secretaría Municipal, mediante la cual comunican que el Lic. Littleton Bolton Jones, Presidente de RECOPE anuncia que se aprueba la donación de 53.550 litros de emulsión asfáltica para la ejecución de los proyectos: a-Entrada R.N.242-Finca Municipal y b-Finca Municipal-Portón Finca Municipal. Se aprueba en firme con siete votos positivos.

2. Se recibe nota suscrita por la Asociación de Desarrollo VIVALBO, con fecha 29 de marzo de los corrientes, mediante la cual solicitan alineación para un cordón y caño sobre la calle que se encuentra adyacente a la calle Juan Rafael Valverde, dando inicio al frente de la casa del Dr. Miranda. Expresan que los vecinos dan muestra de interés para construir los respectivos caños.

SE ACUERDA: Trasladar la nota suscrita por la Asociación de Desarrollo VIVALBO, al Señor Adrián Fallas Gamboa, Ingeniero Municipal, para que proceda a dar trámite a lo solicitado por dicha asociación. Lo cual consiste en dar alineación para el cordón y caño en el camino adyacente a la calle de Juan Rafael Valverde, dando inicio en la casa del Dr. Miranda. Se aprueba en firme con siete votos positivos.

Artículo 6: Acuerdos.

No se toman acuerdos en este artículo.

POR NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS.

Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Presidenta

Giovanna Obregón Murillo
Secretaria de Actas